

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11146 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de autorización administrativa para la ejecución de cruces subterráneos de línea eléctrica en el T.M. de Roca de la Sierra (Badajoz) (CT 058-23).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización para la ejecución de cruces subterráneos de línea eléctrica.

Clase de solicitud: Autorización administrativa para la ejecución de cruces subterráneos de línea eléctrica de alimentación de la CCTV con dominio público hidráulico.

Peticionario: Gala Sostenible S.L.U.

Expediente: Ct-058/23

Características Fundamentales De Las Actuaciones:

· Características de la actuación: Ejecución de cinco cruces subterráneos de línea eléctrica con el dominio público hidráulico, la profundidad prevista desde la generatriz superior de la conducción de mayor diámetro hasta el lecho del cauce es de 1,5 metros.

· Localización La actividad se desarrollará en zona de dominio público hidráulico del arroyo Limoneras y varios arroyos innominados en el TM de la Roca de la Sierra (Badajoz), en las siguientes coordenadas:

Descripción	Huso	Coord. X	Coord. Y
Cruce 1	29	709.406	4.329.964
Cruce 2	29	709.010	4.331.078
Cruce 3	29	709.977	4.331.012
Cruce 4	29	709.392	4.332.229
Cruce 5	29	709.896	4.332.327

Lo anteriormente expuesto, de conformidad con el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinfiriano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para

acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 18 de marzo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240012991-1